

de abril), y en la base 4.1 de la Orden de 6 de mayo de 2002, de este Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso, por el sistema de acceso libre, en la Escala de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio de Organismos Autónomos del MAPA,

Este Departamento ha dispuesto:

Primero.—Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a participar en las citadas pruebas. La lista de opositores admitidos y excluidos se encuentra expuesta en los tabloneros de anuncios y en el Servicio de Información del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (paseo de Infanta Isabel, 1, Madrid), en las Subdelegaciones y Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas, en la Dirección General de la Función Pública y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas (calle María de Molina, 50, Madrid). Igualmente, podrá consultarse en la siguiente dirección de Internet: www.mapya.es

Segundo.—Publicar la lista provisional de excluidos a que se refiere el apartado anterior, la cual figura como anexo a esta Resolución, con expresión de las causas de no admisión.

Tanto los opositores excluidos como los omitidos que no figuren en la lista de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar, cuando ello sea posible, los defectos que hayan motivado su no admisión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y de excluidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Tercero.—Transcurrido el plazo citado, se harán públicas las listas definitivas de aspirantes excluidos y admitidos en los mismos lugares señalados en el párrafo primero.

Cuarto.—Se convoca a todos los opositores admitidos, en único llamamiento, para la realización de las pruebas físicas el sábado, día 28 de septiembre de 2002, a las nueve treinta horas, en las instalaciones del Instituto Nacional de Educación Física (INEF), sito en la calle Martín Fierro, sin número, de Madrid.

El llamamiento se realizará por orden alfabético, a partir de la letra «S».

Los opositores deberán presentarse provistos del documento nacional de identidad o documentación equivalente que acredite de forma indudable su personalidad. Asimismo, deberán ir preparados con ropa deportiva adecuada para la realización de las pruebas físicas.

Igualmente, deberán presentar el certificado médico oficial a que hace referencia el anexo I de la convocatoria.

Quinto.—Se convoca a todos los opositores que hayan superado las pruebas físicas para la realización del primer ejercicio el sábado, día 5 de octubre de 2002, a las nueve treinta horas, en el edificio del aula de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad Politécnica de Madrid, situada en la avenida de la Complutense, sin número, de Madrid.

El llamamiento se realizará por orden alfabético a partir de la letra «S».

Para la práctica del ejercicio será requisito imprescindible que los aspirantes concurren provistos del documento nacional de identidad o documentación equivalente que acredite de forma indudable su personalidad.

Madrid, 8 de julio de 2002.—El Ministro, P. D. (Orden de 26 de abril de 2001, «Boletín Oficial del Estado» de 5 de mayo), el Subsecretario, Manuel Lamela Fernández.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y Presidente del Tribunal.

ANEXO

Lista provisional de excluidos para el acceso por el sistema de acceso libre a la Escala de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio de Organismos Autónomos del MAPA

Apellidos y nombre	Documento nacional de identidad	Causas de exclusión
Alonso García, Pedro Alberto	20.200.394	E
Gil González, Santiago	13.748.438	D
Soto Martínez, Fabián	23.008.398	A-E-J

Causas de exclusión:

A. No aportar fotocopias del documento nacional de identidad.

D. No acreditar estar exento del pago de la tasa por derechos de examen, dado que no justifica ser demandante de empleo durante el plazo, al menos, de un mes anterior a la fecha de la convocatoria.

E. No acreditar estar exento del pago de la tasa por derechos de examen, dado que no justifica no haber rechazado oferta de empleo adecuado ni haberse negado a participar en acciones de promoción, formación o reconversión profesional.

J. No poseer la titulación exigida en la convocatoria.

N. No especificar el sistema de acceso por el que se presenta.

MINISTERIO DE ECONOMÍA

15048 *RESOLUCIÓN de 12 de julio de 2002, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la relación de aspirantes aprobados en la fase de oposición de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros de Minas del Estado, convocadas por Orden de 24 de septiembre de 2001.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros de Minas, convocadas por Orden de 24 de septiembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 28), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y en la base séptima de la Orden de convocatoria.

Esta Subsecretaría acuerda hacer pública la relación de aspirantes aprobados en la fase de oposición por el sistema general de acceso libre por orden de puntuación obtenida que figura en el anexo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 23 del citado Reglamento, los aspirantes propuestos aportarán ante la Administración, dentro del plazo de veinte días naturales desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria.

Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el mismo órgano que lo dicta, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el Órgano Judicial competente de acuerdo con lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero), y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 12 de julio de 2002.—El Subsecretario, Miguel Crespo Rodríguez.

Ilmos. Sres. Secretario general técnico y Presidente del Tribunal.

ANEXO

Lista de opositores aprobados en la fase de oposición Cuerpo de Ingenieros de Minas del Estado*Turno libre*

Apellidos y nombre	DNI	Puntuación total
Alonso Santos, Cristina	4.845.920	50,37
Fernández González, Pedro ..	50.438.144	36,07

ADMINISTRACIÓN LOCAL

15049 RESOLUCIÓN de 16 de mayo de 2002, del Ayuntamiento de Teruel, por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2002.

Provincia: Teruel.

Corporación: Ayuntamiento.

Número de código territorial: 45216.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2002, aprobada por la Comisión de Gobierno en sesión de fecha 16 de mayo de 2002.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C Clasificación: Escala, Administración General; subescala: Administrativa. Número de vacantes: Una. Denominación: Administrativo.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala, Administración General; subescala, Auxiliar. Número de vacantes: Dos. Denominación: Auxiliar.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala, Administración Especial; subescala, Servicios Especiales; clase: Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Ayudante Parques y Jardines.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala, Administración Especial; subescala, Servicios Especiales; clase: Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Operario Servicio Limpieza Viaria.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala, Administración Especial; subescala, Servicios Especiales; clase: Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Oficial Conductor.

Personal laboral

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Peón especializado del servicio de limpieza viaria, riegos, recogida domiciliar de basuras y limpieza y conservación del alcantarillado. Número de vacantes: Dos.

Teruel, 16 de mayo de 2002.—El Alcalde.

15050 RESOLUCIÓN de 28 de mayo de 2002, del Ayuntamiento de Castellón de la Plana (Castellón), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Celador.

Convocatoria para la provisión en propiedad, mediante concurso-oposición, de una plaza de Celador de Casal Jove, vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales.

Bases: Regirán las publicadas íntegras en el «Boletín Oficial» de la provincia número 62, de fecha 23 de mayo de 2002.

Participantes: Quienes deseen participar en las correspondientes pruebas selectivas deberán solicitarlo mediante el modelo general de instancia, dirigida al señor Alcalde en la Secretaría de este Ayuntamiento (Registro general).

Plazo: El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento de acuerdo con la legislación aplicable.

Castellón de la Plana, 28 de mayo de 2002.—El Teniente Alcalde-Director del Área de Servicios Generales, Nicolás Martínez Tornero.

15051 RESOLUCIÓN de 4 de junio de 2002, del Ayuntamiento de Fregenal de la Sierra (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Oficial de la Policía Local.

El Ayuntamiento de Fregenal de la Sierra convoca pruebas selectivas mediante concurso-oposición de promoción interna para la provisión de una plaza de Oficial de la Policía Local, perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, Policía Local.

Las bases y la convocatoria han sido publicadas en el «Diario Oficial de Extremadura», número 59, de fecha 23 de mayo de 2002, y en el «Boletín Oficial» de la provincia número 124, de fecha 30 de mayo de 2002.

Durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», podrán presentarse las instancias solicitando tomar parte en el proceso selectivo, en el Registro general del Ayuntamiento de Fregenal de la Sierra.

Fregenal de la Sierra, 4 de junio de 2002.—El Alcalde, Matías Reviriego Marqués.

15052 RESOLUCIÓN de 19 de junio de 2002, del Ayuntamiento de Olèrdola (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Arquitecto.

La Comisión de Gobierno acordó convocar el proceso selectivo por el sistema de concurso libre, para proveer una plaza de Arquitecto, perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, vacante en la plantilla de personal funcionario.

En el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya» número 3651, de 6 de junio de 2002, se publican íntegramente las bases.

Las instancias se presentarán en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán en el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya» y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Olèrdola, 19 de junio de 2002.—El Alcalde, Josep Mir Vallès.

15053 RESOLUCIÓN de 25 de junio de 2002, del Ayuntamiento de Cobisa (Toledo), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2002.

Provincia: Toledo.

Corporación: Cobisa.

Número de código territorial: 45052.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 2002, aprobada por Decreto de Alcaldía de fecha 25 de junio de 2002.

Personal laboral

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Vigilante de Obras y Servicios. Número de vacantes: Una.